



**ARCONES**  
Club de Vuelo Libre

**INFOVUELO N°11**

- Junio 05 -





## ÍNDICE

- Editorial
- Permiso Arcones 2005
- Permiso Nevero 2005
- Adaptación a la nueva normativa de Clubs Deportivos y cambio de sede social.

## 1. EDITORIAL

Hola a todos.

Tras el paréntesis invernal, volvemos a la carga, deseosos todos de pillar buenos techos y hacer grandes triangulaciones.

La pre-temporada ha sido rara y con suerte diversa para los pilotos. Había que estar en el lugar adecuado el día adecuado.

Como el año anterior, hemos tenido que trabajar bastante para poder conseguir los permisos de acceso a los despegues de Arcones y El Nevero. La burocracia resulta siempre tediosa y exasperante.

La gran noticia de esta temporada es la celebración del Campeonato Nacional Arcones 2005 organizado por nuestro Club. El grupo de pilotos que se está encargando de su organización se lo está currando duro para que todo salga bien. Sólo queda esperar que el tiempo acompañe.

Desde aquí os animamos a todos los pilotos a participar. Es siempre una bonita experiencia en la que sin lugar a duda se aprenden muchas cosas que nos ayudan a disfrutar más de nuestro deporte.

## 2. PERMISO ARCONES 2005

En Fichero adjunto I tenéis el Pliego de Condiciones redactado por la Agencia Territorial de Medio Ambiente al que se refiere la Licencia de Aprovechamiento Forestal (ver fichero adjunto II) que tenemos para poder volar este año en Arcones.

Aparte, el Ayuntamiento de Arcones ha concedido autorización escrita para el Campeonato de España, ya que la celebración de eventos y competiciones queda explícitamente excluida de la referida Licencia.

Como podéis ver, hemos tenido que pagar 1.242,00 € más 600,00 € de fianza. Por supuesto, hemos solicitado a la Delegación de Hacienda de Segovia, la devolución de la finanza del año pasado, que debe previamente ser aprobada por Medio Ambiente. De momento, no sabemos nada sobre la posible colocación de valla en el acceso.



### 3. PERMISO NEVERO 2005

En fichero adjunto III tenéis la resolución de la Junta General de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza aprobando el Pliego de Condiciones redactado por Medio Ambiente. Hemos efectuado todos los pagos (2.500,00€ + 600,00 € de fianza) y estamos a la espera de que nos remitan la preceptiva Licencia. También hemos solicitado la devolución de la fianza del pasado año.

Tenemos permiso para los fines de semana entre el 9 de Julio y 2 de Octubre, así como del 15 al 30 de Julio para la celebración del Nacional.

Para sanear las arcas del Club y que en próximos años podamos reducir la cuota, el dinero pagado por el acceso del Nevero va a ser recuperado con las inscripciones del Campeonato Nacional. Otra razón más para organizar eventos en la zona.

### 4. ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA DE CLUBS DEPORTIVOS Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

De acuerdo con la D.T.S. del Decreto 39/2005 de 12 de Mayo y a lo dispuesto en la Ley 2/2003, de 28 de Marzo de 2003, hemos de mediante Asamblea General Extraordinaria, adaptar nuestros Estatutos sociales a la nueva reglamentación.

Como por otra parte tenemos nuestra sede social en el anterior domicilio de Félix Monedero, vamos a aprovechar para celebrar una sola Asamblea “virtual” en la que aprobar la adaptación de los estatutos y el cambio de domicilio, que con objeto de que esté en Castilla – León va a ser el de Jesús María Sánchez (Miliki) en Segovia.

Nada más de momento, sólo deseamos como siempre salud y buenos vuelos ¡¡¡¡

Nos vemos en Arcones ¡¡

#### [CLUB VUELO LIBRE ARCONES](#)

Crta. De la cuesta s/n  
40170 Arroyos de la Presa  
Segovia

NIF: G40195539  
e-mail: [info@cvarcones.org](mailto:info@cvarcones.org)  
web: [www.cvarcones.org](http://www.cvarcones.org)  
Tfno: 619 062 072